

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: [j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01girardota@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Girardota, Antioquia, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020)

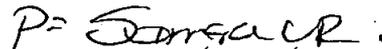
Visible a folio 37 del expediente, la Profesional de toma de muestras ADN Contratista Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF, Manuela Ruiz Sepulveda, envía el día 14 de Julio de 2020, al correo electrónico institucional informe sobre el cronograma de toma de muestras de ADN, explicando que no se estaría llevando a cabo como se publicó en marzo de 2020, por lo tanto, se atenderá provisionalmente la toma de muestras de ADN convenio I.C.B.F, en la sede de Medicina Legal Medellín en la Cra. 65 N. 80-325 de Lunes a Miércoles de 8:00 a 11:00 am.

Por lo anteriormente expuesto, y en vista que por auto del veintidós (22) de mayo de 2020, notificado por estados N. 029 del 14 de julio de 2020, se fijó como fecha para la toma de muestra genética entre los señores **ARNULFO OSORIO MORALES (Presunto abuelo paterno), ELKIN OSORIO SANCHEZ (presunto tío paterno), WILLIAM OSORIO SANCHEZ (presunto tío paterno), GONZALO OSORIO SANCHEZ (presunto tío paterno)** la menor **SOFIA AREIZA** para el día veintitrés (23) de Julio de la presente anualidad, no siendo posible la realización de la misma, se fija como fecha para la toma de la experticia genética, el día **26 de AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 a.m**, en la sede de Medicina Legal Medellín en la Cra. 65 N. 80-325, deberán comparecer a fin que les sea tomada la muestra para la práctica de la prueba del ADN con el uso de los marcadores genéticos necesarios para alcanzar el porcentaje de certeza de que trata el artículo 2º de la Ley 721 de 2001 (99.99%). Expídase el formato respectivo.

Adviértase que en caso de renuencia a la práctica de la citada prueba, se hará uso de todos los mecanismos contemplados por la Ley, para asegurar la comparecencia de las partes a la misma.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**LINA MARÍA OROZCO POSADA**  
Jueza

CERTIFICO.  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 031 fijados hoy 4 de ago de 2020 en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ  
SECRETARIA

## Pruebas de ADN-Convenio ICBF 2020

Manuela Ruiz Sepulveda <manu\_p91@hotmail.com>

Mar 14/07/2020 9:20

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Girardota <j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Segovia <j01prfsego@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Cisneros <jprfcisne@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

De manera atenta les escribo para informarles lo siguiente:

Debido a la contingencia por la que estamos pasando el cronograma de ADN no se está llevando a cabo como se había publicado en marzo, se está atendiendo provisionalmente en la sede de Medicina Legal Medellín Cra 65 # 80-325 DE LUNES A MIÉRCOLES de 8 a 11 de la mañana:

- Tener en cuenta de citar los grupos con una hora de diferencia y no más de dos grupos por día
- Venir sin acompañantes solo las personas citadas en el FUS
- Informarles de traer copia de los documentos de identidad
- No se admiten FUS con errores: Por favor verificar muy bien las fechas y la información con los documentos de identidad

Nota: Cualquier duda escribirme por este medio.

**Manuela Ruiz Sepúlveda**  
**Profesional Toma de Muestras ADN**  
**Contratista Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF**